

# Qué ha pasado con cada colectivo laboral durante el año del Covid

**En 2020 se perdió poco más del 3% de la ocupación**

**Por contra, la caída del PIB es muy superior, en torno al 11%**

J. A. V.  
MADRID

La irrupción del Covid-19 provocó un shock en la economía y en el mercado de trabajo, del que se recupera muy lentamente. Veamos qué ha pasado a cada uno de los colectivos en el año I de la pandemia:

► **Empleo real y aparente.** En los cuatro trimestres de 2020 se han destruido 622.600 puestos de trabajo estadísticamente, lo que supone una pérdida de poco más del 3% de la ocupación, cuando la pérdida del PIB es muy superior, del orden del 11%, un dato sobre el que dispondremos de más certeza hoy con el primer balance de la contabilidad nacional.

Por tanto, y ateniéndose el empleo a una elasticidad clásica de al menos 1, tanto en la creación como en la destrucción, habría tenido que registrar un descenso de un 11% el pasado año. Pero los esquemas de protección de plantillas han edulcorado el empleo aparente, que se mantiene pendiente de un hilo en infinidad de empresas con la actividad bajo mínimos. En los expedientes de regulación temporal de empleo hay alojados otros 755.000 puestos de trabajo según la Seguridad Social, y que mantendrán tal condición hasta el 31 de mayo. De la evolución de la economía y de las normas de protección dependerá su continuidad en

el empleo (real o aparente) o el paso al desempleo.

► **Asalariados y autónomos.** Como en todas las crisis el gran damnificado es el asalariado, y con más vehemencia el asalariado con contrato temporal, dado que su rescisión no tiene coste para las empresas, o es más limitado. Así, por cada asalariado fijo que ha perdido el empleo, lo han perdido dos temporales. Pero el colectivo de empresarios sin asalariados, los autónomos puros y duros, han aumentado en porcentaje similar al de destrucción de empleo asalariado. Es práctica habitual que la expulsión del mercado laboral se traduzca en autoempleo en muchos casos en la búsqueda de una renta de sustitución. Llama también la atención que los empleadores han perdido cerca de 100.000 unidades.

► **Tiempo parcial y calidad del empleo.** El reparto de la destrucción de ocupación en el año se ha cebado en términos relativos más con el trabajo a tiempo parcial, ya que ha perdido casi el doble que el de tiempo completo; la explicación sigue estando en el precio de las rescisiones, como en el caso de los temporales. Pero llama la atención que en la reconstrucción del mercado laboral en el último trimestre del año gana potencia la ocupación a tiempo parcial, que avanza en 144.000 personas, por 23.000 las de tiempo completo. Lógicamente es una reacción de circunstancias, ya que infinidad de actividades del sector servicios tienen limitaciones horarias, y optan por contratos de cuatro horas o de fin de semana para atender una demanda errática. La Contabilidad Nacional arrojará más luz sobre esta cuestión en el cómputo de puestos de trabajo a tiempo completo equivalentes a la producción.



Un camarero prepara el cierre de su establecimiento de Alcalá de Henares. EFE

► **El sesgo de género.** En este avance exuberante del tiempo parcial al final del año se observa un desequilibrio brutal en favor de las mujeres, que copan nada menos que el 97% de los contratos a tiempo parcial nuevos (139.900 contratos de 144.000), mientras que en el paupérrimo avance de la contratación a tiempo completo hay equilibrio de género.

► **Cabeza de familia y cónyuge.** Consecuencia de este trasvase hacia el tiempo parcial, la tasa de desempleo de las personas de referencia del hogar, el cabeza de familia que tradicionalmente encarnan los varones, supera por vez primera en muchos años a la de los cónyuges o

parejas, generalmente encarnados por mujeres. La búsqueda de empleo de este segundo colectivo cuando la referencia del hogar pierde la renta principal ha impulsado la ocupación entre los mujeres o entre los cónyuges de los hogares. Este fenómeno se produjo también cuando la fuerte crisis de 2009-2010 destruyó mucho empleo masivo de los cabeza de familia, algo que podíamos identificar como el *síndrome Scheffeld*, denominado así por la súbita incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en esta industriosa ciudad británica cuando la crisis siderúrgica destruyó masivamente empleo masculino de elevadas rentas, y que se refleja gráficamente muy bien en la película *Full Monthly*. La tasa de parcialidad en España se acerca ahora al 15%.

► **Empleo público y privado.** Este comportamiento contractivo del empleo privado y expansivo del público no sorprende a nadie, y ha vuelto a reproducirse en esta ocasión.

Mientras que las empresas han tenido que prescindir de 748.400 trabajadores por cuenta ajena en sus plantillas, las administraciones públicas han incrementado las suyas en 126.000 personas. El nuevo empleo público se concentra sobre todo en sanidad y educación, y con contratos temporales, cuya tasa de penetración supera ya al sector privado.

► **Activos, inactivos y parados.** El colectivo de activos ha descendido en 94.700 personas en el año, pero ha registrado un avance espectacular en el cuarto trimestre, que tiene bastante que ver con la disposición de trabajar por necesidad de los hogares. Llama la atención el colectivo de nada menos que 933.600 personas que estaban dispuestos a trabajar, pero que no han buscado activamente empleo por circunstancias sobrevenidas, y que, por tanto, deben ser considerados inactivos, y no parados (cuando en realidad lo son), porque no buscan trabajo.

**El empleo a tiempo parcial femenino se dispara en el último trimestre**